

POLÍTICA EXTERIOR

Plan **Cuscatlán**

POLÍTICA EXTERIOR

Ausencia de una política exterior clara: posibilidades para mejorar la percepción de El Salvador

En la historia reciente de El Salvador, los diferentes gobiernos han desarrollado una política exterior que ha respondido a intereses político-partidarios y que han dejado de lado los objetivos nacionales. Por lo tanto, es necesario planificar y ejecutar una política exterior acorde con los grandes intereses de El Salvador en el ámbito internacional.

La ausencia de una política exterior con objetivos nacionales estructurados de manera clara ha generado que el aspecto ideológico del gobierno en turno sea el determinante preponderante en las relaciones exteriores. Esto ha creado ambigüedad en la posición nacional con respecto a algunos temas de interés en las relaciones internacionales. El resultado final han sido las contradicciones con los principios y propósitos que El Salvador defiende de manera multilateral, tales como la democracia, el respeto de los derechos humanos y el compromiso con la paz y la seguridad internacional.

Por otra parte, es oportuno señalar que la carrera diplomática y consular en la actualidad se rige por leyes desfasadas, tales como la

Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático, que data de 1952, y la Ley Orgánica del Servicio Consular, que data de 1948. Esta desactualización ha posibilitado que la carrera diplomática no haya sido percibida con seriedad por los anteriores gobiernos. A efecto de revertir esta coyuntura, el nuevo gobierno adoptará las medidas necesarias para redefinir y fortalecer las relaciones diplomáticas con la comunidad internacional y recuperar el posicionamiento salvadoreño ante la comunidad internacional.

Ejes de la propuesta de política exterior

Este plan de política exterior parte de la estipulación de una serie de ejes que se plantean a continuación:

Eje 1: Relaciones con el mundo

Objetivos programáticos

- Trabajar en el fortalecimiento de la relación bilateral con socios estratégicos del continente y del mundo.
- Promover la integración regional a través de nuevas iniciativas y ejes de convergencia entre los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), principalmente

focalizados en el fortalecimiento de la integración económica y la seguridad regional.

- Dotar de previsibilidad y confianza a la diplomacia de El Salvador en el ámbito multilateral sobre la base de una serie de principios orientadores.
- Dotar al Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de las facultades para convertirse en un tanque de pensamiento e impulsor de la profesionalización del servicio en el exterior.
- Elaborar el “Libro Blanco” de política exterior salvadoreña.

Eje estratégico 1.1: Modernización del servicio diplomático y consular

Se impulsará la profesionalización del servicio exterior salvadoreño, para lo cual se dará iniciativa de ley a una actualización de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático, vigente desde 1952, y a la Ley Orgánica el Servicio Consular, vigente desde 1948.

Asimismo, se dotará al Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomático (IEESFORD) de un rol más determinante en la formación del cuerpo diplomático y consular

salvadoreño, formación orientada a la identificación y consecución de los objetivos nacionales en el exterior. Lo anterior se complementará con la suscripción de convenios inter-institucionales entre el IEESFORD y el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) de El Salvador.

Sumado a lo anterior, se revisará y evaluará la estructura orgánica de las diferentes oficinas diplomáticas y consulares sobre la base de las necesidades reales del servicio en el exterior, conforme a los ejes de política exterior y a los objetivos nacionales.

Eje estratégico 1.2: Proyección internacional y multilateral

Como parte de la búsqueda de una proyección internacional, el nuevo gobierno imprimirá un cambio en la relación de El Salvador con el mundo con una visión pragmática, y potenciará la relación con socios estratégicos de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá), Europa, Asia y Centroamérica. Además, fortalecerá la relación con el resto de América Latina y África.

Como parte de este nuevo enfoque pragmático, se formulará y publicará el “Libro Blanco” de política exterior de El Salvador, en el cual se establecerán los principios, prioridades y áreas estratégicas en las que se centrará el accionar exterior salvadoreño. En esa lógica, se

formularán planes de aproximación a las diferentes regiones del globo y dando continuidad a lo que hasta la fecha se ha hecho bien y mejorando lo que sea necesario en la búsqueda del interés nacional.

En el ámbito multilateral, se fortalecerá y profesionalizará el trabajo de las diferentes misiones permanentes de El Salvador ante organismos internacionales y se constituirá, dentro de la Cancillería, la Unidad Especializada de Candidaturas, con miras a proyectar de manera estratégica las negociaciones y el logro de objetivos en el marco de los organismos internacionales, y atendiendo a los principios y prioridades definidas.

Asimismo se promoverá ante la comunidad internacional, la apertura de nuevas embajadas, en El Salvador, de países con quienes se tienen relaciones diplomáticas.

Eje estratégico 1.3: Integración centroamericana

En cumplimiento del Art. 89 de la Constitución, El Salvador alentará la integración centroamericana bajo una perspectiva integral, siguiendo los cinco pilares de la integración y del SICA, en el ámbito económico, político y social.

La seguridad de Centroamérica será un tema fundamental a impulsar por El Salvador, con miras a generar un combate regional a la narcoactividad y al crimen organizado en la región.

Eje estratégico 1.4: Fomento de la cooperación

El nuevo gobierno promoverá el desarrollo de la cooperación en sus diferentes modalidades, y para ello fortalecerá al Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, fomentará la cooperación en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional, y también fomentará al desarrollo humano. Asimismo, se desarrollará un modelo de gestión de la cooperación enfocada en resultados del desarrollo, enmarcados en la agenda internacional de eficacia de la cooperación y la Agenda 2030.

Eje 2: Atracción de inversiones y promoción comercial

El tema de la atracción de la inversión extranjera ha sido percibido únicamente como un flujo financiero externo atraído por un conjunto de medidas de flexibilidad e incentivos fiscales, dejando de lado otras fuentes de atracción de inversión, entre estas, la cualificación del capital humano, la potenciación logística, la ubicación geográfica del país y la sinergia interna de la producción nacional.

Otro de los problemas importantes en términos de atracción de inversión y promoción del comercio es la visión restringida que se ha tenido en torno a los flujos monetarios de remesas familiares, cuyo principal uso ha sido dirigido al consumo, como mecanismo de subsistencia de las familias salvadoreñas receptoras. Dicho flujo representa cerca del 18 % del PIB de El Salvador, con lo cual se contribuye, de manera directa, al incremento en la demanda efectiva de la población. Sin embargo, cierto grupo de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior cuentan con capacidad de inversión en actividades económicas, que resultarían en nuevos mecanismos de apoyo a la economía salvadoreña que, a su vez, permitirían la generación de empleos locales y el desarrollo de actividades productivas y de emprendimientos rentables, que fortalezcan la cohesión social.

Dado el conjunto de acuerdos internacionales en materia de apertura comercial y la generación de normativas para la atracción de la inversión extranjera (leyes para la privatización de la energía, leyes sobre telecomunicaciones, la banca, el turismo, la energía renovable, la inversión, los tratados de libre comercio, la ley de zonas francas, la ley de servicios internacionales, entre otras), se puede señalar que, en el país, estas medidas no se han traducido en la generación de un

mayor bienestar económico y social en la población, dado que en muchos casos se ha propiciado un alto grado de discrecionalidad y dispersión en el control en el fomento de industrias estratégicas. Por esta razón, surge la necesidad de generar una estrategia sectorial de inversiones, con instituciones fuertes que contemplen el cumplimiento de las necesidades sociales, económicas y ambientales de la población salvadoreña.

Esto se debe, en gran medida, a los inconvenientes que suscita el tipo de incentivos fiscales que se generan, sobre todo los dirigidos a los beneficios. Entre los principales está el hecho de que dichos incentivos favorecen, en particular, a los proyectos más rentables, que probablemente invertirían en ausencia de incentivos. A lo anterior se suma el hecho de que los incentivos fiscales se otorgan antes, sin observar el desempeño en términos de inversión o creación de empleo. Otro inconveniente para los Estados es que facilitan la planificación fiscal agresiva de empresas transnacionales (traslado de beneficios) y su costo fiscal puede ser muy alto y es difícil de predecir (CEPAL, 2018).

Al cierre de 2017, y de acuerdo con datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el país registró entradas netas de

Inversión Extranjera Directa (IED) que ascendieron a USD 791.9 millones, explicadas principalmente por la actividad económica industrial (39.2 %), el sector financiero (22.3 %), el renovado sector energético (14.4 %) y un sector comercio diversificado (13.6 %).

Los resultados de la IED, de acuerdo con el BCR, están asociados al dinamismo presentado por algunas empresas ubicadas en actividades textiles y de confección, bebidas, reparación y mantenimiento de aeronaves, entre otras. Cabe destacar que, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El Salvador es el país de la región centroamericana que tiene una mayor proporción de IED en el sector de manufactura, con un 58 % (CEPAL, 2018).

Asimismo, se señala que el sector comercio se ve impulsado por las actividades de venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, el suministro de insumos y maquinaria agrícola, y la venta de combustibles y lubricantes. El sector energético ha sido determinado por proyectos de inversión ejecutados tanto en la etapa de generación como en la distribución. En la generación destacan las nuevas inversiones a gran escala en las energías renovables y también las energías convencionales como la térmica. En cuanto a la distribución,

las empresas que tradicionalmente se han dedicado a esta actividad están realizando inversiones verticales a fin de incursionar en la etapa previa del proceso (la generación), lo que les ha permitido fortalecer sus ingresos y mantener sus beneficios netos.

Sin embargo, a pesar del flujo de inversión que se ha captado y el stock de inversión directa que se tiene, el cual asciende a 41.4 % del PIB, no se ha logrado concretizar un círculo virtuoso de encadenamiento productivo que permita la integración de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en un sistema de generación de valor agregado.

Asimismo, en algunos rubros importantes, no se ha logrado dar cumplimiento mínimo a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, así como tampoco se ha garantizado la protección ambiental. Lo anterior ha vuelto ineficiente el uso de mecanismos de facilitación de la inversión. Por tanto, hace falta dar impulso a la simplificación burocrática para la generación de inversión extranjera a nivel local, mediante mecanismos de automatización y uso de nuevas tecnologías de la información.

En gran medida, estas dificultades son producto de la descoordinación interinstitucional concerniente al registro, promoción, gestión y seguimiento de la IED, lo cual dificulta la toma

de decisiones de política económica basada en información fidedigna y sistematizada.

La IED suele caracterizarse por estar vinculada a la generación de empleo, la transferencia de tecnología, la creación de infraestructura productiva y la generación de flujos financieros que ayudan a suplir necesidades de financiamiento externo; de esta forma contribuyen al desarrollo de actividades productivas para el fomento de las exportaciones, así como a la creación de mercados competitivos en diversos sectores económicos.

La IED se coloca en diversos territorios a nivel global motivada por tres objetivos básicos: a) participar en nuevos mercados, b) aumentar la eficiencia productiva a través de reducciones de costos, y c) el intento de explotación de ciertos activos estratégicos. El tamaño del mercado, las características de la fuerza laboral, la ubicación geográfica y la dotación de factores productivos son elementos importantes para la consecución de sus objetivos.

En la práctica existen una serie de factores institucionales y de política que, sin duda, desempeñan un papel importante en la determinación de los flujos de IED (Esquivel y Larraín, 2001). Por esta razón, el

objetivo fundamental del nuevo Gobierno estará dirigido a la superación de la visión cortoplacista de atracción de inversión.

Objetivo programático 1: Superar las restricciones económicas e institucionales que limitan el ingreso de nuevas inversiones del exterior

La mayor estabilidad económica y menor incertidumbre sobre la situación macroeconómica futura serán los mayores atractivos para la colocación de nueva inversión extranjera en nuestro país. Esto se logrará con instituciones fuertes, un entorno económico estable, finanzas públicas sanas y la provisión de infraestructura adecuada (puertos, carreteras, aeropuertos, etc.).

Eje estratégico 2.1: Fortalecimiento institucional para la promoción de la inversión

El fortalecimiento institucional para la promoción de la inversión extranjera directa se realizará mediante la mayor integración económica regional, que permitirá la identificación de sectores económicos estratégicos regionales que cuentan con potencialidad de desarrollo, dada su ubicación geográfica y el desarrollo logístico que permitan la facilitación del comercio y la interconexión empresarial. Lo anterior volverá al país una economía más dinámica

debido al mayor crecimiento producido por la mayor competencia e integración regional.

Por otra parte, se buscará el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Registro de la Inversión Extranjera Directa que permita identificar los territorios nacionales y sus potencialidades para la generación de economías de escala y encadenamientos productivos con la industria local y regional. Esto propiciará la creación de un Mapa de Inversión Extranjera Directa, mediante la aplicación de estándares internacionales de registro y los esquemas normativos vigentes.

También se mejorará el marco legal y regulatorio, mediante la consolidación y facilitación de los beneficios vigentes destinados a la atracción de inversiones, con la finalidad de evitar vaguedades y elementos de discrecionalidad. Y se garantizará la estabilidad del marco regulatorio vigente, mediante procesos transparentes y bien definidos.

Asimismo, se realizará una mayor coordinación interinstitucional para la inversión para lo cual se evitarán los esfuerzos dispersos que impiden contar con información clara y oportuna. Una herramienta para lograr este propósito es la creación de una Agencia Especializada de Inversión (InviertES), con lo cual se concretizará el proceso de

centralización institucional y se dotará de capacidad resolutive concerniente a la inversión.

Esta agencia estará dirigida por una Junta Directiva conformada por la academia, empresa privada, organismos de gobierno, sociedad civil y otros actores relacionados con la IED. La comisión será presidida por el Presidente de la República y tendrá representación en los países con más potencial para la atracción de inversión. Dicho esfuerzo conducirá a la actualización y modernización de los procesos de creación y desarrollo de nuevos proyectos de inversión extranjera directa.

Como una especie de corolario de lo anterior, el país también cuenta con el incipiente problema de la fuga de talentos hacia el exterior, tomando en cuenta la migración exacerbada, regular e irregular. Este problema se plantea no solo en El Salvador, sino en general a toda América Latina, donde la emigración fue entendida como “fuga de talentos”, “drenaje de cerebros”, con una connotación de pérdida absoluta para el país, donde los migrantes en el exterior habían adquirido su formación básica. Las políticas públicas implementadas en países como Argentina o Brasil fueron complementarias a las de formación en el exterior con programas de becas que se sustentaron en programas de retorno o, directamente, de repatriación.

El Salvador, sin embargo, quedó rezagado en estos esfuerzos regionales. Por ello, se vuelve imperioso a través de mecanismos novedosos, ya que los nuevos condicionamientos estructurales que enfrenta el país, aunado a las nuevas normas internacionales, propician la convergencia de políticas transnacionales entre los Estados. Es decir, la repatriación de talentos podrá ser posible a través de la creación de condiciones laborales y educativas idóneas, pero además a las relaciones de cobeneficios con los Estados donde los salvadoreños y salvadoreñas residan.

En función de esto, el Gobierno de El Salvador establecerá convenios con la empresa privada e inversionistas extranjeros para aprovechar el capital humano de la población salvadoreña con cualificaciones específicas importantes para el desarrollo de inversiones estratégicas. Estos convenios se materializarán a través del programa “Talento Salvadoreño de Regreso a Casa”. Este programa se encargará de identificar a talentos y profesionales salvadoreños en el exterior que pueden brindar aportes al desarrollo del país, y realizará las gestiones para que regresen al país a trabajar en los campos de desarrollo de su cualificación.

Proyecto Dalton

Como parte de nuestras propuestas insignias presentamos el Proyecto Dalton, que consiste en una estrategia de gobierno para la realización del programa juvenil y educativo internacional más grande en la historia del país.

Para ello, el gobierno utilizará sus embajadas y consulados para conseguir un total de 20,000 becas para carreras universitarias de grados. Los jóvenes aplicarán a estas becas completas en el extranjero, que les permitirán realizar sus estudios superiores, así como la realización de prácticas profesionales.

Pero el Proyecto Dalton incluirá un componente adicional: a cambio de esta oportunidad de desarrollo profesional, los becados deben regresar al país, traer ese conocimiento adquirido y ponerlo en marcha, ya sea en el ámbito público, privado o en proyectos emprendedores para exportación de servicios.

Para su realización, buscaremos alianzas estratégicas con 39 embajadas y 89 consulados a lo largo del mundo. Estas 128 puertas al mundo no se están tocando en este momento. Esto traerá beneficios en cuanto a crecimiento personal, pero también social y económico para todo el país.

Se priorizarán becas en:

- Diseño urbanístico para zonas de alto riesgo
- Urbanismo adaptado a El Salvador
- Soluciones sostenibles
- Tecnología en diseño
- Administración de proyectos

Lo mejor de todo: el costo de este proyecto es voluntad política, tiempo para hacer las alianzas con otras naciones y llamadas telefónicas.

Por último, y no menos importante, se impulsarán diversas ferias internacionales de inversión extranjera que se denominarán Go Invest El Salvador. Estas ferias promoverán los activos estratégicos y las potencialidades con las cuales cuenta El Salvador. Dichas ferias contarán con recorridos temáticos dirigidos a diversos sectores, en los cuales los inversionistas extranjeros podrán identificar áreas de desarrollo de proyectos de inversión y potenciales mercados a los que pueden acceder mediante la colocación de sus inversiones en el país.

Eje estratégico 2.2: Aprovechamiento de las potencialidades locales

La localización geográfica del país permite a los inversionistas extranjeros desarrollar proyectos de inversión turística que potencien la zona costera en ámbitos diversos, como el deporte, la cultura, el esparcimiento y la conectividad. Para ello, se potenciará la educación técnica en campos relativos a las necesidades productivas. Asimismo, se debe desarrollar nueva infraestructura para la población salvadoreña repatriada, así como para el esparcimiento y la conectividad.

Integración y promoción de la inversión extranjera directa en los territorios mediante el acercamiento económico de la diáspora salvadoreña en el exterior, generando nuevos proyectos productivos que permitan financiar iniciativas de inversión en lo local. Para cumplir este objetivo se fomentarán el ahorro popular para emigrantes salvadoreños y sus familiares en el territorio nacional mediante el fortalecimiento del sistema financiero público y la Banca de Desarrollo de El Salvador.

Asimismo, se desarrollará un Fondo de Cooperación e Inversión de Salvadoreños en el Exterior (COOINSE) para la facilitación de la

inversión local, mediante giras internacionales para la promoción y difusión de oportunidades.

Eje estratégico 2.3: Promoción del comercio exterior

La promoción del comercio se hará mediante el aprovechamiento y difusión de los tratados comerciales y acuerdos multilaterales vigentes con los que cuenta el país. Asimismo, se desarrollarán líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de productos generados por las MIPYMES locales.

Un elemento trascendental en la promoción de las exportaciones es la facilitación de tránsito aduanero de personas y mercancías, que permitirá desarrollar nuevos negocios y reducirá los costos de transacción así como la corrupción, facilitando el comercio regional y potenciando el crecimiento económico. Dicho aspecto requiere de un control eficiente en las aduanas terrestres, mediante procesos transparentes y rápidos.

Eje 3: Diáspora y movilidad humana

Objetivo programático 3: Elevar la capacidad de respuesta ante los retos y desafíos que presenta la movilidad humana nacional e internacional

Durante las últimas cuatro décadas, los gobiernos de turno han expulsado de manera sistemática a la población salvadoreña. A la base de estos gobiernos están modelos de desarrollo económico social fracasados, entre ellos, el actual modelo neoliberal que genera exclusión y desigualdad y que, en consecuencia, provoca la migración forzada de la población debido a la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades, la violencia generalizada, la reunificación familiar, entre otros motivos.

La magnitud de la situación es tal que ha devenido en un complejo proceso de origen, tránsito, destino, retorno, inmigración y reinserción, que rebasa las capacidades nacionales e internacionales, el cual ha tenido múltiples consecuencias: ha afectado las políticas de población y de seguridad interna de los países en la ruta migratoria; ha provocado cambios culturales, económicos y sociales y, principalmente, ha propiciado la violación los derechos humanos de la población migrante salvadoreña.

Las caravanas de migrantes expresan la gravedad del problema que ponen de manifiesto: el drama cotidiano de la migración, el ocultamiento gubernamental del problema, el fracaso de los planes de reinserción y, además, el serio conflicto en gestación.

Descripción del proceso de origen, tránsito, destino, retorno, deportación, inmigración y reinserción.

Expulsados: Se reportan 3 millones 100 mil 506 salvadoreños y salvadoreñas que viven en el exterior, a razón de 224 personas migrantes regulares e irregulares todos los días durante los últimos 38 años. Esta cifra es la equivalente a un tercio de la población del país.

Tránsito: En el periodo 2014-2016, se registran 413 migrantes extracontinentales en tránsito por El Salvador, procedentes de América, Europa, Oceanía, Asia y África.

Destino: Para el 2017 se registran 6,747 residencias otorgadas.

Retorno: Del 2001 al 2017, fueron deportados desde México y Estados Unidos 640,449 migrantes salvadoreños. Tal cantidad es superior a la suma de las poblaciones de los departamentos de Cabañas, Chalatenango y Cuscatlán.

Deportación: Del 2014 al 2017 han sido deportadas 257 personas extranjeras.

Inmigración: Al 2017 han inmigrado hacia El Salvador 42,323 personas extranjeras, lo cual ha representado el 1 % de la población

del país. Entre la cantidad de personas retornadas figuran 22,194 mujeres y 20,129 hombres.

Reinserción: En el 2017 llegaron al país 13,088 personas salvadoreñas deportadas. El Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso de un presupuesto de atención para ellas de USD 488,795, que correspondería a USD 37 dólares por persona, cantidad insuficiente para apoyar sus necesidades elementales.

Desplazamiento forzado por violencia: Las cifras disponibles son desde unos cientos hasta 289,000 personas desplazadas.

Población migrante salvadoreña en riesgo de ser deportada de los Estados Unidos. Hay un aproximado de 1,116,000 salvadoreños y salvadoreñas que sufren la incertidumbre de ser deportados. Una deportación masiva provocaría una grave crisis política y socioeconómica en el país.

Aspectos positivos: Las personas migrantes salvadoreñas contribuyen al desarrollo social, ambiental, económico, tecnológico y cultural de sus comunidades de origen. Las remesas enviadas representan más del 15 % del PIB y mantienen a flote la economía nacional. Por otro lado, llegan, de manera directa, al 22 % del total de

hogares. La ayuda en especies a la familia puede ser igual o mayor a las remesas.

Como parte de los problemas, se han detectado algunos que son prioritarios, como los siguientes:

- No hay informes periódicos institucionales acerca del proceso migratorio, de la protección a los derechos humanos y de la calidad de la atención a la población salvadoreña migrante o a su familia.
- Hay frecuentes señalamientos de inconformidad con respecto a los trámites y servicios provistos por la red consular y otros prestados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus distintas oficinas.
- Hay dificultad de comunicación con la familia y la comunidad.
- Existen constantes obstáculos para obtener el DUI y para votar.
- La población salvadoreña en el exterior no tiene representación directa en la Asamblea Legislativa ni en otros organismos del Estado.
- Migraciones mixtas
- Feminización de la migración (hasta el 30 % son mujeres)
- El costo de envío de las remesas oscila entre el 10 % y el 13%

- Posibles deportaciones masivas desde México y los Estados Unidos
- Posibilidad de más caravanas

Eje estratégico 3.1: Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas

A partir de junio del 2019, el Gobierno se enfocará en mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas en todo el ciclo migratorio, a la vez que a su familia y comunidades de origen.

La dimensión y complejidad alcanzadas por el proceso migratorio de la población salvadoreña ha rebasado las capacidades nacionales e internacionales y demanda mejorar o incluir acciones en varios órdenes, entre ellas las siguientes:

- Mejorar la capacitación a todo el personal en la aplicación de la Política de Movilidad Humana.
- Impulsar programas de atención especializada a grupos vulnerables, personas LGBTI, indígenas y afrodescendientes.
- Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, en el país y en el exterior, que contribuyan a la aplicación de la Política Nacional de Migración. Bajo ese esquema se desarrollarán

programas actualizados de educación diplomática y consular, con enfoque hacia la diáspora y protección de la persona migrante.

- Aumentar el presupuesto de la red diplomática y consular. Así como articular y desarrollar redes sociales de apoyo a la migración en la ruta de tránsito y destino.
- Fortalecer la Unidad de Asesoría Migratoria para la población salvadoreña en el exterior.

El trabajo se enfocará en generar una estrategia de registro actualizado de la población salvadoreña en el país de destino; así como establecer una red de conocimientos acerca de la situación de la población salvadoreña en el exterior y articular una estrategia diplomática y consular con otros países para la protección y defensa de los derechos de las personas migrantes. De igual manera, se preverá garantizar la aplicación adecuada de los convenios internacionales firmados y reconocidos por El Salvador en materia migratoria y de derechos humanos.

Como parte de las principales apuestas en la protección de la persona migrante, se organizará la Red Internacional Solidaria de Protección a la persona migrante salvadoreña y su familia. También se fortalecerá

la estrategia de información, educación y comunicación para la prevención o detección oportuna de casos de víctimas de tráfico y trata.

De igual manera, se realizará un proceso de capacitación permanente y de vigilancia acerca de los derechos de los migrantes internacionales y se construirá y adecuará la infraestructura de albergue de acuerdo con la demanda. Y, por otro lado, se elaborará una estrategia de contingencia a la movilidad masiva.

Eje estratégico 3.2: Promover y garantizar la inclusión política, económica, cultural y social de la diáspora en sus países y comunidades

Las personas migrantes salvadoreñas realizan grandes esfuerzos y sacrificios por su bienestar y superación personal, el de su familia, su país y comunidades de origen. Y la experiencia vivida en cuatro décadas de migraciones señala una ruta para su inclusión efectiva y una serie de pasos para lograrlo, entre los cuales se incluyen los siguientes:

Como parte de la estrategia gubernamental se buscará prevenir la migración irregular, desordenada e insegura de la población salvadoreña; y se impulsará la suscripción de convenios bilaterales

para la identificación de oportunidades laborales en el exterior con miras a promover una migración circular ordenada y capacitada de acuerdo con demandas de mano de obra en los países de destino.

De igual manera, se impulsarán estrategias para reconocer y fomentar el ejercicio de la ciudadanía de la diáspora salvadoreña. Además, se ingresará un iniciativa para la formulación de la Ley para la Inclusión de Diputadas/os de la Diáspora Salvadoreña en la Asamblea Legislativa.

Asimismo, se promoverá la conformación de una red de gestión del conocimiento con integrantes de diferentes áreas científicas, personal técnico, representantes de la intelectualidad y artistas salvadoreños residentes en el exterior, con miras a que aporten al desarrollo del país.

La apuesta del nuevo Gobierno será fomentar la vinculación entre migrantes y sus familias en el país de origen, por lo cual se establecerán 14 oficinas departamentales para la atención a los derechos humanos de las personas migrantes, su familia y comunidad de origen. También se articulará una Red nacional solidaria de protección a la persona migrante salvadoreña y su familia; se buscará la aprobación de una estrategia nacional interinstitucional de desarrollo a nivel municipal; y se fomentará el vínculo cooperativo y

de desarrollo entre las comunidades de población salvadoreña en el exterior, las comunidades de origen, el Estado y el desarrollo local.

En relación con el aprovechamiento del envío de divisas por parte de la población connacional en el exterior, se promoverán acciones para la reducción del costo de envío de las remesas, mediante la conformación de una mesa técnica para el estudio de la reducción del costo de las remesas y su aprovechamiento.

De igual forma, se impulsará la adaptación de la política financiera nacional, así como los mecanismos bancarios para que la población salvadoreña en el exterior y sus familias se beneficien del sistema financiero nacional por medio de la incorporación de la remesa familiar como fuente de seguridad social, financiera, formación profesional, retiro, entre otros aspectos clave.

Una de las consecuencias de la migración es la generación de cambios en la vida cultural de las diferentes comunidades de origen en El Salvador. En ese sentido, se promoverá y propondrá la Ley de reconocimiento a la multiculturalidad provocada por la diáspora salvadoreña.

Eje estratégico 3.3: Fortalecimiento del sistema del Ministerio de Relaciones Exteriores, adecuándolo a la demanda actual y futura

La instancia encargada de la protección consular de la población connacional en el exterior es el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo cual es una de las instituciones que se buscará fortalecer. Con esto se prevé mejorar la percepción que la población y las personas que trabajan en el Ministerio tienen acerca del desempeño de este.

En razón de lo anterior, se implementará un modelo de gerencia participativa permanente, con el cual se prevé la implementación de modelos de evaluación pública del desempeño de las autoridades, jefaturas y personal, tanto a nivel nacional como en el exterior. Aunado a lo anterior, se redefinirá el reglamento de las funciones diplomáticas y consulares. De igual manera, se transparentará la gestión del Ministerio, mediante la Creación del Sistema de Información Gerencial de Movilidad Humana, que recopile, procese y distribuya la información en tiempo real, en dirección vertical y horizontal, al interior y al exterior de la institución.

Aumentar y cualificar la capacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores pasa por un proceso que comprende, al menos, los siguientes elementos: creación del Instituto de Movilidad Humana como la instancia encargada de brindar adecuado seguimiento y respuestas al tema migratorio; así como se prevé elaborar una Política

Nacional de Movilidad Humana, que asegure la vigencia de los derechos humanos y la inclusión política, social, económica y cultural de la población migrante, sus familias y comunidades.

Asimismo, se conformará el Fondo Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de la Persona Migrante Salvadoreña, sus Familias y Comunidades de origen. Se conformará un equipo de expertos y expertas nacionales e internacionales que asesoren en la aplicación de la Política de Movilidad Humana. Y, a través de estas instancias, se buscará asegurar la reinserción psicosocial y económica de las personas deportadas.

A lo anterior hay que agregar que se constituirá la Unidad de Información e Investigación de la Movilidad Humana de la Población Salvadoreña, y que se fortalecerá el Consejo Nacional para la Protección de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), con la incorporación activa de la población salvadoreña en el exterior.

Es de destacar que, como parte de la adaptación de la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores a las necesidades de los tiempos actuales, se creará una oficina encargada de la promoción del codesarrollo, con lo cual se prevé la

transformación de las remesas familiares en un instrumento que fomente el desarrollo en las comunidades de origen.

Eje 4: Diplomacia deportiva y cultural

El Salvador es un país que se caracteriza por tener una cantidad considerable de escenarios naturales para la práctica deportiva, así como una producción artística, literaria, expresiones folklóricas, gastronomía, producciones musicales, historia e industrias culturales que, de alguna manera, nos han posicionado como un país reconocido en la escena internacional.

A pesar de estas oportunidades, se ha carecido de una estrategia acertada para proyectar todos estos elementos de manera conjunta y coordinada con todas las instituciones de Gobierno; una estrategia que sea capaz de revertir de manera eficiente la imagen negativa que se ha proyectado de nuestro país en los medios internacionales.

Asimismo, se puede identificar que la Red de Embajadas, Consulados y Misiones Permanentes carece de un plan armonizado para promover el deporte y cultura de El Salvador, tanto con las comunidades de población salvadoreña en el exterior como con aquellos ciudadanos y ciudadanas extranjeros que simpatizan con el quehacer de nuestro país. Es así como se desaprovechan los vínculos

con nuestro país. Lo anterior evidencia una descoordinación institucional entre los entes rectores de las relaciones exteriores, deportes, cultura, turismo, promoción de inversiones, entre otros.

La política exterior de nuestro país requiere que se le agreguen nuevas acciones que busquen recuperar los vínculos con nuestros compatriotas de primer, segunda y tercera generación; crear simpatías ante los ojos de la ciudadanía de otros países y, sobre todo, posicionar a El Salvador con una nueva imagen como un país con escenarios por visitar e historias que descubrir. Para solventar estas dificultades se propone incluir la diplomacia deportiva y cultural como estrategia de política exterior para desarrollar una nueva imagen de país.

Objetivo programático 4: Cambiar la imagen negativa del país que restringe el posicionamiento a nivel internacional

La diplomacia deportiva y cultural es un campo por completo inexplorado y, usualmente, al margen de las estrategias de la política exterior de El Salvador. Dado este contexto, se han desaprovechado las oportunidades de promover, de manera eficiente, la imagen de El Salvador.

A pesar de algunos esfuerzos que se han llevado con éxito en las representaciones diplomáticas y consulares de promover a El Salvador a través del deporte y la cultura, la imagen del país no despega hacia un nivel deseable, ya que no existe un plan rector que brinde las líneas de trabajo. Como resultado se pierde la oportunidad de aumentar las expectativas como un país propicio para el turismo y la inversión mediante la internacionalización del deporte y cultura de El Salvador, como motor de cambio y desarrollo.

Eje estratégico 4.1: Conformación de la Unidad Especializada de Diplomacia Deportiva y Cultural

Se busca transformar la unidad encargada de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores en una Unidad Especializada en Diplomacia Deportiva y Cultural, con incidencia en la toma de decisiones en política exterior, orientada a mejorar la imagen del país a la vez que ayude a fortalecer las áreas de trabajo de política exterior.

Asimismo, dicha Unidad tendrá capacidad para articular una estrategia armonizada utilizando la red de embajadas, consulados y representaciones permanentes de El Salvador como agentes de proyección deportiva y cultural, los cuales en una primera etapa se enfocarán en el área de los países del SICA, Norteamérica, Suramérica

y El Caribe; en una segunda etapa, Europa; y, en una tercera, África, Asia y Oceanía.

Y, en el nivel multilateral, se reforzará el papel de la misión permanente de El Salvador ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Organizaciones de Naciones Unidas (ONU), para renovar la imagen del país.

Por otro lado, se buscará generar los espacios necesarios para promover la cultura salvadoreña entre las comunidades de connacionales en el exterior, con lo cual se pretende que la población salvadoreña de segunda y tercera generación genere y recupere vínculos con el país.

Eje estratégico 4.2: Establecer un mecanismo de cooperación interinstitucional para la promoción internacional del deporte y la cultura

Establecer un mecanismo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, como el ente rector, y las otras instituciones de gobiernos que pueden aportar a la promoción eficiente del deporte y la cultura hacia el exterior. Entre estas

instituciones se pueden mencionar al Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo (MITUR), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Economía (MINEC), y las instituciones de gobierno que promueven las exportaciones e inversiones, entre otros. El objetivo de este esfuerzo coordinado es agrupar y optimizar los recursos que El Salvador posee, así como buscar talentos y expresiones innovadoras que, como país, se han acumulado a través de la historia y que como sociedad se aspira a mostrar como parte de la nueva imagen ante el mundo.

Es importante reconocer que, en la actualidad, existe una imagen negativa sobre El Salvador ante los medios internacionales. Sin embargo, con el apoyo de las instituciones de Gobierno se procederá a mostrar el deporte y la cultura tan diversa que habita en El Salvador y que son maravillosos embajadores de parte de lo bueno y atractivo que ofrece el país.

Eje estratégico 4.3: Promoción internacional del circuito de playas de primer nivel (“Surf City”)

Las playas salvadoreñas están incluidas en el top 10 de las mejores playas para surfear en el mundo. Sin duda, El Salvador tiene un recurso ideal para desarrollar el turismo, pero ha faltado infraestructura, presupuesto y visión. Para hacerlo factible se propone

implementar un Circuito de Playas que incluye las playas de la zona occidental, central y oriental del país, como El Zonte, El Palmarcito, El Tunco-Sunzal, Punta Roca, La Paz, Zunganera-Pimental, Punta Mango, Las Flores, entre otras, para atraer el turismo y fomentar el desarrollo.

Para hacer realidad este proyecto, se hará uso de la diplomacia deportiva para que las playas salvadoreñas sean un reconocido destino turístico a nivel mundial, pues son lugares únicos para la práctica del surf, deporte que va en aumento. Esta es una gran oportunidad para que las playas se conviertan en una opción favorable de desarrollo sostenible y brinden un sentimiento de pertenencia a la población alrededor de las playas en cuestión. Lo anterior generaría el aumento del atractivo para promocionar al país como uno que le apuesta al deporte como una forma de inclusión social.

Eje estratégico 4.4: Internacionalización de la ciudad de San Salvador como “Distrito Cultural de Centroamérica”

La conmemoración de los 500 años de la primera fundación de la ciudad de San Salvador, el éxito cultural de la renovación del centro histórico y el potencial por descubrir en su historia urbana evidencia que existe el potencial necesario para convertir la ciudad capital en el

“Distrito Cultural de Centroamérica”. Un distrito que potencie el patrimonio cultural, artístico y ambiental y que se convierta en instrumento de gobernanza para el desarrollo económico de las ciudades y del país en general.

En este sentido, la utilización de la diplomacia cultural será la estrategia que promoverá, a nivel regional y mundial, a la Ciudad Capital de El Salvador como un símbolo de renovación urbana de forma íntegra; a la vez que generará un acercamiento sincero a los pueblos y gobiernos mediante la promoción de los valores y la cultura que caracteriza al país.

De este modo, se sentará un precedente que permitirá a El Salvador obtener una posición más favorable. Una posición producto de la promoción de una imagen renovada como lugar propicio para la práctica de deportes acuáticos y origen de la creación de productos culturales y artísticos. De esta manera, se generará mayor simpatía por los intereses del país en la escena internacional.

Eje estratégico 4.5: Proyección Musical, la Orquesta Sinfónica de Niños de El Salvador

Sin duda, la creación de la Orquesta Sinfónica de Niños de El Salvador se convertirá en uno de los proyectos más innovadores de El Salvador,

con una capacidad real de trascender fronteras y colocarlo en la imagen pública internacional.

Este proyecto implica que, desde el Gobierno Central, se creen 14 orquestas sinfónicas (una por cada departamento en el país), con un aproximado de 200 niños y niñas cada una. Paulatinamente, se irá uniendo a esta gran orquesta cada orquesta departamental hasta llegar a crear una sola de carácter nacional. El resultado: La Orquesta Sinfónica de Niños de El Salvador, una mega orquesta sinfónica formada por 2,800 niños y niñas.

Esta será la Orquesta Sinfónica de niños más grande del mundo, a través de la cual se crearán producciones audiovisuales que, de una manera versátil y real, extenderán las creaciones musicales más importantes de El Salvador más allá de sus fronteras.

Una nueva forma de presentar a El Salvador al mundo: nuevas oportunidades por explorar

Sin duda, ha llegado el momento de cambiar el viraje de la forma de hacer gobierno. De cambiar la forma en que se percibe a El Salvador. De cambiar la manera en que los salvadoreños y salvadoreñas perciben a su propio país. Es momento de reconectar a las generaciones pasadas, presentes y futuros que viven dentro y fuera de

las fronteras. Es momento de hermanarlos bajo una sola bandera, un mismo propósito y un mismo amor que los una, que los haga sentirse orgullosos.